



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0016241/2019

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ELECTRÓNICA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ELECTRÓNICA INDUSTRIAL; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ELECTRÓNICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ELECTRÓNICA INDUSTRIAL, del Departamento ELECTRÓNICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SNEIDENIT	Héctor Daniel	26.975.440





EXPTE-UNC:0016241/2019


ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
 Universidad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 CONEXIÓN NACIONAL DE CORONA




Mgtr. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

MbV

REVISADO
APROBADO

UNO FACULTAD DE CIENCIAS